



PIQUETE ► Para quien legisla por agandalle e interés mezquino, promovamos voto de castigo

■ Tras la segunda detención de Uriel Carmona por la FGCDMX

El Congreso pretende dotar de fuero constitucional al vicesfiscal

En un ambiente de incertidumbre jurídica que se vive hoy en día

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ MERCADO CON JÓVENES EMPRENDEDORES

Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura, respondió a la invitación que le hicieron jóvenes activistas del estado de Morelos para intercambiar ideas en torno al emprendimiento, además de conocer su trayectoria como servidor público y empresario.

■ Recurrieron al juicio de amparo como mecanismo para defenderse

Ediles de Tlaquiltenango, Ocuituco y P. de Ixtla, con órdenes de destitución

Se rehúsan a cumplir las sentencias y dejan crecer los montos impuestos

► 03

■ Para evitar enfrentamientos políticos, dice el senador Ángel García

Frente Amplio va por candidato de unidad en búsqueda de gubernatura

Al menos, una docena de denuncias penales en contra del legislador

► 04

Es método muy eficaz para evitar ser una víctima de delincuentes

Piden a la población no contestar llamadas de origen desconocido

La policía Morelos pidió a la población no contestar llamadas de números desconocidos para evitar que ser víctima de la delincuencia. En entrevista, Anabel Banda Ruiz, directora general del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) alertó sobre un fenómeno que se ha vuelto más recurrente que es recibir una llamada de un número desconocido.

► 04

Es el pretexto que esgrime Gamboa Olea por fallas a justiciables

Retraso en nuevas magistraturas provocó carga de trabajo

Por el retraso del Congreso del estado para emitir las convocatorias para la designación de 10 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, la carga de trabajo en el Poder Judicial aumentó hasta 50 por ciento para los magistrados a quienes les fueron asignadas las ponencias que quedaron sin titular, informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea.

► 04

Por la cuestión de inseguridad, se prevé que otros más lo hagan

Negocios en Cuautla han tenido que cerrar sus puertas: Canaco

Restaurantes, comercios, bares y centros nocturnos cierran sus puertas debido a la inseguridad que se vive en Cuautla, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla y la Región Oriente, Juan Díaz Olvera. Confirmó que la vida nocturna del municipio se apagó por esta crisis, y además se ha ahuyentado al turismo que todavía se registraba en la ciudad.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

La noticia corrió como reguero de pólvora el viernes por la tarde: el Décimo Tribunal Colegiado de distrito ordenó la liberación inmediata del fiscal general de Morelos. El fallo vino un día después de que un juez amplió a cinco meses la detención del acusado a petición de la Fiscalía de la Ciudad de México. Entrada la tarde muchos medios esperaban la salida del funcionario del Reclusorio Sur y dieron cuenta que había presencia de elementos de la Policía de Investigación; "lo van a volver a detener" se rumoraba. Y así fue: Uriel Carmona salió de la cárcel y de inmediato fue aprehendido y regresado a prisión. El fiscal está luchando contra el Estado Mexicano.



La historia que estamos viendo no es cualquiera, ni se circunscribe a una batalla entre abogados. El tema tiene muchos matices y elementos que lo hacen diferente de los procesos comunes: por un lado está la evidente responsabilidad del funcionario morelense en el encubrimiento de un feminicidio, por otro el rol político que juega en la lucha de poderes del estado, de cara al proceso de sucesión del 2024. Vayamos por partes:

Esta novela comenzó el 31 de octubre del 2022, cuando el cuerpo de Ariadna Fernanda fue encontrado sin vida por un par de ciclistas en un camino de la zona conocida como La Pera Cuautla, aledaña a la autopista México Cuernavaca; la muerte de la joven no fue la única que se registró esa semana en Morelos, fueron tres casos de mujeres asesinadas de manera violenta, pero solo uno mereció la atención personal del fiscal Uriel Carmona Gándara. El 04 de noviembre la FGE ofreció una rueda de prensa en la que su titular informó que la muerte de la joven era resultado de una "grave intoxicación alcohólica y broncoaspiración", además de enfatizar que "no se encontraron huellas de violencia en el cuerpo".

Debido a su estado de ebriedad, dijeron las autoridades, Ariadna Fernanda no había podido expulsar el vómito y este se desplazó hacia la zona de tráquea y pulmones, lo que ocasionó que se asfixiara mientras se encontraba inconsciente. Lo que no pudieron explicar es cómo terminó su cuerpo en un paraje de Tepoztlán.

Tres días más tarde la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum repudió los resultados de la necropsia realizada por la fiscalía de Morelos y acusó al fiscal Uriel Carmona de tratar de ocultar que Ariadna Fernanda había sido víctima de un feminicidio; "El fiscal general de Morelos está encubriendo y tratando de tapar un feminicidio, hay presuntos nexos entre el feminicida y la Fiscalía de Morelos", dijo la jefa de gobierno el 07 de noviembre.

En medio de la polémica la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México realizó una nueva necropsia y determinó que la joven había sido víctima de un feminicidio; la FJCDMX dio a conocer videos de cámaras de seguridad en donde se observa a Rautel "N" cargando el cuerpo inerte de la joven para subirlo a su camioneta y presuntamente llevarlo a tirar a Morelos. Los videos confirman que Ariadna Fernanda llegó junto con otros amigos al departamento de

Rautel y Vanessa, la segunda implicada en su muerte, donde permaneció por quince horas.

El 17 de enero del 2023, luego de atraer la investigación, la Fiscalía General de la República confirmó que la muerte de Ariadna Fernanda había sido resultado de un golpe en la cabeza: "El peritaje de la Fiscalía de Morelos establece como causa de muerte la broncoaspiración secundaria a intoxicación etílica, pero no es posible darle sustento en razón de las lesiones externas e internas señaladas y del hecho que no se tomó en cuenta en toda su magnitud la cronología del momento de su fallecimiento".

El 04 de agosto se informó que fiscal de Morelos fue arrestado debido a su probable implicación en delitos relacionados con la procuración y administración de justicia... Uriel Carmona Gándara habría emitido declaraciones públicas falsas y maliciosas que no correspondían a la realidad ni a los actos de investigación de la institución estatal... El MP de la Ciudad de México sostiene que el fiscal habría entorpecido indebidamente la procuración de justicia, desviando la investigación de los hechos y sus expresiones contribuyeron a un ambiente de discriminación y violencia de género que propició la impunidad y falta de acceso a la justicia para una mujer víctima de feminicidio y sus familiares... Carmona Gándara habría afectado la memoria de Ariadna Fernanda y revictimizado a su familia al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo y culpar a la propia joven, dijo la FJCDMX.

De este caso deriva la captura del fiscal morelense en su domicilio particular en la colonia Amatitlán de Cuernavaca y todo lo que hemos visto hasta ahora, incluyendo la ampliación de su detención, la orden de liberarlo inmediatamente y su reaprehensión apenas un par de minutos después de que salió del Reclusorio Sur.

Para entender correctamente la historia se deben en tomar en cuenta los hechos que dieron paso a su detención, pero también las circunstancias políticas que rodean el caso. Sin menoscabo de la responsabilidad que como titular de la FGE tiene Uriel Carmona y lo inverosímil de su versión sobre los hechos que rodean la muerte de Ariadna Fernanda, también se debe tomar en cuenta que el proceso contra el fiscal de Morelos y el desarrollo de la historia está directamente ligado a su participación en la lucha de poder entre el ejecutivo estatal y los diputados de oposición.

En principio Uriel Carmona Gándara no debió avalar personalmente la hipótesis de que Ariadna Fernanda había perdido la vida "por borracha", como lo dice en un chat el alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui. Luego de ello vienen todas las derivaciones del caso: el fiscal metió las manos al fuego por su equipo y nunca se movió de ahí, no aceptó que pudiera haber un error, ni tuvo capacidad de explicar de manera coherente cómo fue que una joven que salió a convivir con sus amigos en la Ciudad de México apareció muerta en un paraje de Tepoztlán. Luego está el hecho que el fiscal nunca fue capaz de aceptar que su personal se pudo equivocar y en lugar de ello, decidió hacer del caso una lucha personal contra la FJCDMX y a la FGR, con todo lo que ello lleva implícito.

Jurídicamente hablando Uriel Carmona Gándara está detenido por el caso de Ariadna Fernanda, pero desde un ángulo político su lucha va mucho más allá de ello. Las investigaciones en contra suya in-

La lucha del fiscal

Uriel Carmona salió de la cárcel... y lo volvieron a detener.

cluyen a más personas y distintos hechos que se mezclan con el interés político del presidente Andrés Manuel López Obrador de hacerlo a un lado. Reitero: la lucha del fiscal morelense no es un asunto normal, Uriel Carmona Gándara se está enfrentando con todo el poder del Estado Mexicano.

Las opiniones jurídicas sobre esta historia varían dependiendo de quien las emita: para algunos se trata de un acto de injusticia porque el fiscal tiene fuero y por tanto no puede ser detenido; otros refieren el artículo 136 de la constitución de Morelos que a la letra dice: "Para proceder penalmente en contra de los Secretarios de Despacho, el Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, el Fiscal General de Morelos, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa... NO se requerirá declaración del Congreso del Estado en la que señale si ha lugar o no a la formación de causa".

Al final lo que tenemos es una lucha de poder, es el enfrentamiento de un fiscal estatal contra los gobiernos federal y de la Ciudad de México, incluida toda la fuerza de sus titulares. Los movimientos que se hacen en uno y otro bando no son casuales, incluyen elementos que van más allá del caso, se mezclan con en el duelo de poder de cara al 2024 y también con la animadversión que crece en muchos jueces contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por el recorte presupuestal al Poder Judicial contemplado en el presupuesto del 2024.

Reflexionemos algunas cosas: 1- El delito que se atribuye al fiscal de Morelos es terrible, se trata del encubrimiento de un feminicidio, pero en la ley no está tipificado como grave, ni amerita prisión preventiva. 2- Además del caso de Ariadna Fernanda hay otras historias que las autoridades federales y de la CdMx investigan en torno al fiscal morelense, como las armas extraviadas del cuarto de evidencias, el feminicidio de la diputada Gabriela Marín, el abuso sexual del hijo de un exsubprocurador, el feminicidio de Erika Moctezuma, el caso de "El Diablo", el trasiego ilícito de mercancía y el espionaje a la jefa de gobierno. Y 3- El duelo del fiscal morelense no es solo jurídico, tiene una altísima carga política y ello mueve a muchas instituciones en su contra. Quizá en algún momento Uriel Carmona gane la batalla legal, como sucedió con el resolutivo del Décimo Tribunal Colegiado de distrito, pero aún en ese supuesto no se puede dejar de observar a todos los que persiguen hoy al fiscal.

La pregunta es personal y se la debe contestar a si mismo Uriel ¿Vale la pena poner todo en riesgo por un cargo?

• posdata



Uriel Carmona Gándara libra una feroz batalla política con muy pocas posibilidades de triunfo. La semana pasada la fiscalía de la capital solicitó al juez que se ampliara a cinco meses la detención del fiscal morelense y el enjuiciador otorgó la petición sin chistar, luego el juzgado décimo de distrito sesionó y ordenó su liberación inmediata.

Entonces apareció la FJCDMX con otra orden de aprehensión y lo detuvo apenas salió del reclusorio.

Analizar este caso solo desde una perspectiva legal es un error, lo que estamos observando es una muestra del poder del estado mexicano contra una persona, la alineación de varias instituciones en un mismo sentido en busca de un solo objetivo; es casi imposible ganar una batalla así, porque quienes acusan, juzgan y sentencian forman parte del mismo equipo y lo quieren tras las rejas.

Hace unas semanas la diputada local Tania Valentina dijo que no era necesario nombrar un nuevo fiscal porque con el vicesfiscal a cargo "todo marchaba muy bien". En la víspera de que iniciara el último periodo de sesiones de la legislatura la diputada Luz Dary Quevedo lamentó que no haya avances en la investigación de su compañera Gabriela Marín y afirmó que todos "los delitos y la violencia se había incrementado desde que detuvieron al fiscal".

La fiscalía de Morelos no puede estar sin titular; el vicesfiscal está a cargo porque así lo establece la ley, pero los representantes populares están obligados a tomar una decisión al respecto porque una dependencia tan importante no puede estar en el limbo hasta que las autoridades judiciales decidan el destino de su titular. La posibilidad de que Uriel Carmona gane la batalla que libra contra la Fiscalía de la Ciudad de México es remota, entendamos que el tema de Ariadna Fernanda es solo uno de los varios expedientes que existen en su contra y aunque nadie lo reconozca, todas las instituciones que participan en su proceso obedecen a quien lo ha denunciado. Uriel Carmona Gándara se equivocó al suponer que solo con su poder de fiscal podía retar al presidente de México, se volvió a equivocar cuando en el marco de su detención se le fue a la yugular al ejecutivo federal, a la exjefa de gobierno, a la secretaria de gobernación y a varios actores del primer círculo de López Obrador.

Andrés Manuel López Obrador lo puede mantener tras las rejas lo que resta de su sexenio, después quedará a expensas de quien sea presidente y existe una altísima probabilidad de que esa persona sea Claudia Sheinbaum, quien lo acusa de proteger a un feminicida.

• nota



El fiscal anticorrupción asegura que la denuncia en su contra es parte de una campaña, un intento de extorsión. De paso confirma que quiere ser magistrado y cuando sea el momento renunciará a la FECC.

El miedo no anda en burro.

• post it

El problema del Frente Amplio en Morelos es que sus integrantes son impresentables. Empezando por Graco Ramírez.

• redes sociales

La lucha del fiscal no es contra el gobernador, es contra el presidente.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco

Tras la segunda detención de Uriel Carmona por la FGCDMX

El Congreso pretende dotar de fuero constitucional al vicefiscal

GRARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de la incertidumbre jurídica y política que ha surgido tras la segunda detención del fiscal Uriel Carmona Gándara por elementos de la FGCDMX, los diputados han presentado una iniciativa para dotar de fuero constitucional al vicefiscal y aprobar las ausencias temporales y definitivas de los titulares de los órganos constitucionales autónomos en situaciones como la que se ha vivido en la Fiscalía General del Estado, mediante la reforma a la Ley Orgánica del Congreso y su reglamentación.

Cabe mencionar que el vicefiscal, Carlos Andrés Montes Tello, asumió "la ausencia temporal" de Uriel Carmona Gándara después de su aprehensión por elementos de la Marina, Ejército Mexicano y la FGEM en su domicilio; esta situación puso de manifiesto la urgente necesidad de clarificar la normativa que regula las ausencias de los titulares de órganos constitucionales autónomos.

Julio César Solís Serrano, diputado de Movimiento Ciudadano, fue el encargado de presentar la iniciativa, la cual recibió el respaldo de

los integrantes de la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Interparlamentarias de la legislatura LV del Congreso y entre los diputados que respaldaron la iniciativa votaron a favor: Eleasib Polanco Saldívar del PRI, Marguis Zoraida del Rayo Salcedo de Morelos Progresista, Alberto Sánchez Ortega de Morena, Agustín Alonso Gutiérrez de Nueva Alianza, Óscar Cano Mondragón de Acción Nacional y Tania Valentina Rodríguez Ruiz del Partido del Trabajo. Fue durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo, cuando los diputados de la comisión mencionada aprobaron el dictamen con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y sus reglamentaciones, para abordar las ausencias temporales y definitivas de los titulares de los órganos constitucionales autónomos en situaciones como la que se ha vivido en la Fiscalía General del Estado. El artículo único del decreto propuesto introduce un título décimo tercero denominado "De las ausencias de los titulares de los órganos constitucionales autónomos"

y establece una revisión para determinar las circunstancias en las que se producen ausencias definitivas y temporales de los titulares de estos organismos.

La iniciativa también busca establecer que la ausencia definitiva del titular de la FGE solo se considere cuando exista una sentencia.

En casos de ausencia temporal, la persona que le sigue en jerarquía asumirá la responsabilidad de forma temporal. Estos cambios proponen una serie de modificaciones en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, específicamente en los Artículos 149, 150, 151 y 152, para garan-

tizar la continuidad y estabilidad en la operación de los órganos constitucionales autónomos en el estado. La iniciativa ahora se encuentra en proceso de discusión en el pleno del Congreso del Estado de Morelos, donde se espera que se debata y apruebe bajo los términos propuestos.

Ediles de Tlaquiltenango, Ocuítuco y P. de Ixtla, con órdenes de destitución

GUADALUPE FLORES

Actualmente son tres alcaldes Morelos que tienen orden de destitución por incumplir a las resoluciones sin cumplir Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) respecto al pago de pensiones por orfandad y viudez, pero lamentó que los ediles se nieguen a cumplir con sus obligaciones de pago.

Sobre esto, el presidente del Tribunal, Guillermo Arroyo Cruz informó que los ediles de Puente de Ixtla (Claudia Mazari Torres), Tlaquiltenango (Carlos Franco Ruiz) y Ocuítuco (Juan Jesús Anzures García) tienen orden de des-

stitución, pero recurrieron al juicio de amparo como mecanismos de defensa, pero deberán ser destituidos por el Congreso de Morelos. En entrevista, dijo que los ediles incurrir en desacato judicial, pero su destitución está en manos de Congreso local.

Recordó que en el caso del edil de Ocuítuco, el Tribunal dictó una sentencia en favor de un policía municipal, ahora el Ayuntamiento debe pagar una indemnización de 235 mil pesos, sin embargo, el edil se negó a pagar, y se solicitó en el pasado mes de junio al Congreso su destitución e inmediata

sustitución.

Refirió que los ediles se rehúsan a cumplir las sentencias del Tribunal, y, por ende, no muestran voluntad y dejan crecer el monto de la sentencia.

De acuerdo con el magistrado presidente del TJA, la mayoría de los municipios están sin cumplir con sentencias pensión de orfandad y viudez emitidas por el órgano jurisdiccional.

Arroyo Cruz, aseguró que los ediles se han negado a cumplir con sus obligaciones y se excusan que no tienen recursos, "pero deben hacer gestiones y para pagar".

¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Para evitar enfrentamientos políticos, dice el senador Ángel García

Frente Amplio va por candidato de unidad en búsqueda de gubernatura

Al menos, una docena de denuncias penales en contra del legislador

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de enfrentar una docena de denuncias penales por diversos delitos federales durante su mandato como senador de la república, Ángel García Yáñez ha levantado la mano para competir por la candidatura al gobierno de Morelos en 2024 bajo el Frente Amplio por Morelos (FAM).

Ángel García Yáñez, quien llegó al Senado en coalición con Nueva Alianza y el PRI, anunció su intención de que el FAM busque un candidato de unidad para evitar enfrentamientos entre institutos políticos y candidatos, con el objetivo de poner los intereses de la ciudadanía por encima de las diferencias políticas partidistas.

Indicó que sería loable que se busque un candidato de unidad en el Frente Amplio por Morelos con miras al proceso electoral del 2024, ya que no se pueden estar peleando entre partidos ni candidatos porque a final de cuentas el perjudicado será la gente de Morelos, declaró el senador Ángel Gar-

cía Yáñez.

Anunció que el proceso de selección del candidato de unidad se llevará a cabo en coordinación con los tres partidos políticos que conforman el Frente Amplio: PRI, PAN y PRD.

García Yáñez enfatizó que la elección del candidato no depende de las figuras individuales, sino de un proceso que involucra tanto al comité federal como al estatal, con el objetivo de encontrar un perfil que pueda satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía morelense.

El representante popular presumió de su experiencia dentro de las batallas electorales: “Con cuatro elecciones ganadas, desde presidente municipal hasta senador de la República, tengo experiencia y compromiso. No dejo de aspirar a la gubernatura, y como dice el dicho, ‘no hay quinto malo’”, agregó Ángel García Yáñez, subrayando su trayectoria en elecciones constitucionales y su deseo de servir a la población de Morelos.

A pesar de su anuncio, el senador turquesa hoy transformado en tricolor, subrayó que la decisión final sobre quién representará al Frente Amplio en la contienda electoral de 2024 recaerá en la ciudadanía y aún se des-

conoce cómo se llevará a cabo el proceso de selección entre los partidos PRI, PAN y PRD.

Reiteró que el Frente Amplio por Morelos busca consolidarse como una opción política competitiva en las próximas elecciones y espera encontrar un candidato de

unidad que pueda encabezar un proyecto que beneficie a la sociedad morelense.

Y le lanzó un dardo venenoso al edil de Cuernavaca y aspirante panista a la primera magistratura del estado: “No puede ser que alguien que sea solo presidente municipal pretenda brincarle a la gubernatura”.



AL MENOS, una docena de denuncias penales en contra del legislador.

Piden a la población no contestar llamadas de origen desconocido

GUADALUPE FLORES

La policía Morelos pidió a la población no contestar llamadas de números desconocidos para evitar que ser víctima de la delincuencia.

En entrevista, Anabel Banda Ruiz, directora general del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) alertó sobre un fenómeno que se ha vuelto más recurrente que es recibir una llamada de un número desconocido.

Por ello, alertó a la ciudadanía sobre el riesgo de contestar o regresar llamadas de números desconocidos, “porque los delincuentes utilizan esta práctica para realizar algún tipo de fraude”.

“Tienes una llamada perdida desde un nú-

mero desconocido, no la devuelvas si no sabes quién es”, recomendó.

Además, la funcionaria pidió a la población que sin importar si marcan al celular o a casa, no deben de contestar, debido a que los delincuentes han optado por hacerse pasar por trabajadores de bancos, servicios de telefonía, televisión de paga y utilizar la llamada para ofrecer algún producto, solicitan datos personales de quienes contestan, pero resulta que es un engaño.

“Si recibimos una llamada de número desconocido, la recomendación es que no contestar, pero si se contesta evitar dar información, porque a veces sin darnos cuenta las delincuentes ya no engancharon y ya obtuvo más información personal. Nunca debemos compartir nuestros datos personales por ninguna vía”, recomendó Banda Ruiz.

Retraso en nuevas magistraturas provocó carga excesiva de trabajo

GUADALUPE FLORES

Por el retraso del Congreso del estado para emitir las convocatorias para la designación de 10 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la carga de trabajo en el Poder Judicial aumentó hasta 50 por ciento para los magistrados a quienes les fueron asignadas las ponencias que quedaron sin titular, informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea.

En entrevista, afirmó que es urgente que los diputados locales designen a la brevedad a los profesionistas que ocuparán las siete vacantes de magistrados.

Pero expresó que los diputados deben garantizar que el proceso para la designación

de los siete magistrados sea transparente y “se observen los mejores perfiles porque serán los que impartan justicia”.

Añadió que el retraso en la convocatoria para la designación de magistrados, ha provocado que las resoluciones se están alargando al pasar en algunos casos de 20 a 45 días, lo que retrasa la justicia por la carga de trabajo de los magistrados.

“Los magistrados trabajan a marchas forzadas están trabajando al doble de lo que ellos trabajan, cubren dos ponencias; tenemos magistrados que trabajan en Cuautla y que están Jojutla y viven en Cuernavaca, entonces realmente las cargas trabajo se duplican los tiempos, se van alargando, pero no hay parálisis”, dijo Gamboa Olea.

Por la cuestión de inseguridad, se prevé que otros más lo hagan

Negocios en Cuautla han tenido que cerrar sus puertas: Canaco

DE LA REDACCIÓN

Cuautla, Mor.- Restaurantes, comercios, bares y centros nocturnos cierran sus puer-

tas debido a la inseguridad que se vive en Cuautla, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Cuautla y la Región

Oriente, Juan Díaz Olvera. Confirmó que la vida nocturna del municipio se apagó por esta crisis, y además se ha ahuyentado al turismo que todavía se registraba en la ciudad. “Esto sí nos está afectando, porque si a nosotros nos cortan la seguridad, pues obviamente se tiene que empezar a cerrar los comerciantes y empresarios dedicados al turismo van a empezar a reflexionar sobre el riesgo que hay en su patrimonio y no creo que lo quieran arriesgar”, detalló. Indicó sería irresponsable pedir a los empresarios y comerciantes mantener abiertos sus establecimientos, ya que no quieren poner en riesgo a sus familias, trabajadores y sus clientes. El fin de semana pasado al menos 12 establecimientos anunciaron su cierre ante los constantes hechos violentos que aquejan a la ciudadanía. Además, empresarios acusan no contar con las garantías para laborar debido a delitos como el robo y la extorsión. Observó que la situación va a impactar gravemente en la economía de Cuautla y la región oriente, ya que además de disminuir el flujo de recursos económicos, aumentará el desempleo.

El dirigente cameral también mostró su pre-

ocupación sobre el aumento en los casos de extorsión en los municipios de Ocuituco y Atlatlahucan en la Región Oriente, lo que afecta la economía de esos lugares y se afecta a los consumidores. Resaltó que han recibido reportes de comerciantes en estos municipios que han sido víctimas de llamadas de extorsión.

“Tenemos el reporte de comerciantes tanto de Ocuituco como de Atlatlahucan, que están sufriendo las llamadas de extorsión”, recaló. Agregó que muchos de ellos han solicitado asesoría sobre cómo manejar esta amenaza creciente, por lo que están incentivando a los comerciantes a denunciar estos casos ante las autoridades.

Aseguró que este aumento en los casos de extorsión ha provocado el cierre de negocios, restaurantes e incluso sucursales de industrias, afectando la economía local y aumentando la preocupación entre los comerciantes de otros municipios que también están siendo afectados por este delito.

Lamentó que la falta de confianza en las instituciones ha llevado a que muchos no denuncien, ya que sienten que la captura de los responsables es poco probable.

Gobierno de Jiutepec apoyará con útiles escolares gratuitos

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de apoyar la economía de los ciudadanos y reducir la deserción escolar, el presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, informó que a partir de este lunes iniciará la entrega de útiles escolares gratuitos en escuelas públicas del nivel primaria y secundaria.

El edil, mencionó que como cada año este programa continuará implementándose en el municipio con la finalidad de apoyar a la economía de los padres de familia, quienes durante este regreso a clases invierten una importante cantidad de recursos para poder comprar cuadernos, lápices, entre otros artículos.

“En esta administración decidimos entregar los útiles escolares de manera gratuita a los estudiantes del municipio para apoyar económicamente a sus familias porque el gasto que hacen sabemos que es muchísimo, por eso los estamos apoyando con estos útiles para que el tema económico no sea un motivo para la deserción escolar”, explicó.

Además, el alcalde señaló que con la entrega de los útiles escolares también se busca disminuir la deserción escolar lo cual se ha logrado en los últimos años.

“Para bajar la deserción escolar que es lo que hemos venido trabajando año con año, por

eso arrancamos el día lunes, ahí van a salir los ciudadanos y les vamos a entregar los útiles escolares, estaremos trabajando con los supervisores, vamos a trabajar con las autoridades educativas y de ahí seguramente iremos más a las escuelas durante la semana para entregar esos paquetes a cada niño y niña de primaria y de secundaria”, mencionó.

Rafael Reyes añadió, que además de la entrega de útiles escolares gratuitos, en Jiutepec se continuará con las acciones para fortalecer el tejido social y para que los estudiantes del municipio cuenten con mejores oportunidades.

“Hemos logrado bajar la tasa de deserción escolar, sin lugar a dudas vamos a seguir trabajando no solamente entregando útiles escolares, sino también sabemos que se necesita realizar espacios públicos para que los chicos puedan tener espacios para hacer deporte, la dinámica es implementar estas acciones en materia social, educativa, económica y nosotros lo logramos, seguramente estaremos asegurando el campo fuerte teniendo mujeres de hombres exitosos y además bueno, de buen provecho para sus vidas”, concluyó el edil. Cabe mencionar, que los útiles escolares se entregarán a alumnos de preescolar, primaria y secundaria, además de que serán 32 mil paquetes los que se darán.

Aplazan hasta finales de octubre el inicio de rehabilitación en el ALM

EDMUNDO SALGADO

Luego de la molestia por parte de comerciantes ante la falta de inicio de la obra, la directora del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca, Sara Bello Olmedo, informó que será hasta la última semana del mes de octubre cuando inicien los trabajos de remodelación de este centro comercial.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde explicó que ya sostuvo reuniones con autoridades del Gobierno del Estado que es quien encabezará dichos trabajos que no habían iniciado debido a la falta de la liberación de los recursos, los cuales ya se encuentran disponibles de acuerdo con la información de la Secretaría Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo.

“Ya hemos tenido reuniones con las autoridades del Gobierno del estado y ya nos han dado una fecha para iniciar sus trabajos, no se había iniciado la obra debido a que los recursos no habían sido liberados pero ya se encuentran disponibles estos recursos por lo que en breve iniciarán los trabajos de remodelación, es importante recordar que esta obra la realiza el Gobierno del estado”, explicó.

Ante tal situación, la directora dijo que los trabajos de remodelación de la nave principal iniciarán a finales del mes de octubre, para lo

cual se cerrarán algunos pasillos para evitar afectaciones a los vendedores y a los clientes, sin embargo, dejó en claro que no se cerrarán los comercios para evitar pérdidas económicas.

“Estamos hablando de que será a finales del mes de octubre cuando inicien los trabajos, ya estamos sosteniendo reuniones con los comerciantes para explicarles cómo será la obra, no se van a cerrar comercios, eso sí quedó muy claro para evitar pérdidas económicas a los vendedores, pero sí por momentos, por días, se estarán cerrando algunos pasillos para evitar afectaciones a los clientes y también a los vendedores, entonces estamos organizándonos para que la afectación pueda ser menor, pero hay que recordar que el beneficio será mucho mayor”, concluyó Bello Olmedo. Y es que cabe recordar, que en días pasados el secretario general de la Unión de Comerciantes, Manuel Delgado Ortega, hizo un llamado para que estos trabajos se realicen de manera urgente ya que desde inicios del año se necesita la obra y no había información por parte de las autoridades estatales sobre cuándo se iniciaría con los trabajos.

Es importante mencionar, que la nave principal del mercado de Adolfo López Mateos registra daños debido principalmente a los incendios registrados en los últimos años.



CONOCE LAS NUEVAS VARIETADES DE
**FLORES
Y PLANTAS**
LA FERIA ESPECIALIZADA EN HORTI-FLORICULTURA
VIVERISMO, PAISAJISMO Y DISEÑO FLORAL

12 · 13 Y 14
SEP

WWW.OPFEXPO.COM · REGISTRO GRATIS EN LÍNEA



ESTE AÑO LA FLOR INVITADA
ES LA NOCHE BUENA



PATROCINADORES OFICIALES OPF 2023:



Apoya Juan Ángel Flores Bustamante a deportistas

DE LA REDACCIÓN

Jojutla.- El presidente de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, aseguró que los



EL PRESIDENTE DE Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, aseguró que los deportistas seguirán teniendo el respaldo y los apoyos que requieren para alcanzar sus metas en lo inmediato, como lo realizando para impulsar taekwondoínes y deportistas acuáticos.

deportistas seguirán teniendo el respaldo y los apoyos que requieren para alcanzar sus metas en lo inmediato, además de los espacios y eventos adecuados, como lo han

estado realizando para impulsar desde taekwondoínes hasta deportistas de disciplinas acuáticas.

El mandatario destacó que recientemente se brindó el apoyo al equipo de básquetbol de Jojutla que representa a Morelos en los juegos nacionales populares 2023. Además, mencionó que se han brindado el respaldo en transporte, equipo, logística y recursos a otros deportistas.

Con ello se generan los espacios y eventos importantes como la Escuela Municipal de Iniciación Deportiva en donde, con una cuota de recuperación, se otorgan clases de Box, Natación, Gimnasia Artística, Tae Kwon Do, Acondicionamiento Físico, Voleibol y Muay Thai.

Para respaldar este proceso se acondicionaron los espacios deportivos como La Perseverancia y se adecuaron las condiciones para los equipos de canotaje, deportistas de fondo o el Wakeboard Best Trick, que se desarrolló este fin de semana, con

la presencia de especialistas de Holanda y Francia.

“Si merece la pena apostar por el deporte en Morelos, porque además hay buenos resultados de los deportistas, como los artemarcialistas que apoyamos para su traslado a Okimawa Japón” enfatizó.

Dijo que en Jojutla los deportistas pueden encontrar condiciones para practicar y entrenarse en disciplinas como squash, atletismo, fútbol, basketbol, gimnasia, Esqui acuático, entre otros.

Finalmente resaltó que La copa Telmex-Telcelde básquetbol llegó a Jojutla para quedarse por primera vez en la historia de este certamen y agradeció a los 80 equipos y más de mil deportistas morelenses que se dieron cita en este torneo que elegirá a la mejor selección de Morelos, además de que fomenta los valores en nuevas generaciones de niños y jóvenes, une a las familias y aleja a la sociedad de las adiciones.

Empresarios del mercado de bodas en Jiutepec, con el apoyo de Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, comunica a la población sobre la campaña de descuentos, paquetes y promociones que ofrecen prestadores de servicios enfocados a eventos de corte social (bodas).

El objetivo de la campaña, vigente entre el domingo 3 de septiembre y el domingo 3 de diciembre del presente año, es respaldar la economía de empresarios, así como de las personas que decidan casarse en el municipio de Jiutepec.

La cuponera de paquetes, promociones y descuentos puede ser consultada en la liga de Internet: <https://jiutepec.gob.mx/>

bodas2023/ o en el número de teléfono: 777-399-20-91 de la secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte.

El Gobierno de Jiutepec trabaja para promover los servicios que ofrecen distintos prestadores dedicados a la industria del turismo de romance, actividad fundamental para la economía de cientos de familias morelenses.

Los prestadores de bienes y de servicios que deseen integrarse a la campaña pueden enviar la información de su actividad a los correos electrónicos: turismo@jiutepec.gob.mx y comunicacion.social@jiutepec.gob.mx, el servicio no tiene costo.

Desarrollo Social estatal pretende \$18 millones para el próximo año

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de aumentar y mejorar los programas sociales que implementa el Gobierno del estado, la Secretaría de Desarrollo Social buscará para el ejercicio fiscal del 2024 un presupuesto mayor a los 18 millones de pesos.

Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, quien recordó que para el ejercicio fiscal del 2023 se aprobó un presupuesto de 18 millones de pesos para dicha secretaría, lo cual permitió implementar programas como el de Mujeres y Hombres de 10, que benefició a varios morelenses para que puedan aprender un oficio y así emprender su propio negocio.

“Recordemos que para este año el presupuesto que se aprobó fue de 18 millones de pesos, eso nos permitió implementar los programas que estábamos analizando y que han beneficiado a los morelenses que no tenían una fuente de ingresos, ustedes lo

acaban de ver, acabamos de cumplir el programa de Mujeres y Hombres de 10 que fue todo un éxito este año”, explicó.

El funcionario estatal mencionó, que para el 2024 se buscará que el presupuesto puede ser mayor, por lo que en las próximas semanas se presentará el anteproyecto a la Secretaría de Hacienda sobre los recursos que se requieren para la implementación de los programas sociales y la posibilidad de ampliarlos, así como mejorarlos en beneficio de los ciudadanos.

“No somos un organismo autónomo, pertenecemos a una estructura de gobierno, entonces tendría que ser la Secretaría de Hacienda quien analice el presupuesto y dé a conocer la información de cuánto estamos solicitando, pero recordemos que cada año debe ser más, entonces debe ser por lo menos más de los 18 millones de pesos que nos autorizaron para este año, para que de esa manera mejoremos los programas que tiene la secretaría”, concluyó Sotelo Martínez.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC



LAVA
FLOREROS
PILETAS
TAMBOS



TAPA
DEPÓSITOS
TINACOS
CISTERNAS



VOLTEA
RECIPIENTES
QUE NO SE
PUEDAN
TAPAR



TIRA
CACHARROS
LLANTAS
BOTELLAS
LATAS

PREVENIR ENFERMEDADES ESTÁ EN NUESTRAS MANOS
RECOMENDACIONES: Si presentas síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, salpullido, comezón y escalofríos, dirígete a tu Centro de Salud más cercano.

- **PROGRESO** (MATUTINO)
- **JOSÉ LÓPEZ PORTILLO** (MATUTINO)
- **LOMAS DE JIUTEPEC** (MATUTINO)
- **JIUTEPEC** (MATUTINO)
- **CALERA CHICA** (MATUTINO)
- **JARDÍN JUÁREZ** (MATUTINO)
- **TEJALPA** (MATUTINO Y VESPERTINO)
- **OTILIO MONTAÑO** (MATUTINO Y VESPERTINO)
- **TLAHUAPAN** (MATUTINO Y VESPERTINO)
- **HUIZACHERA** (MATUTINO Y VESPERTINO)
- **INDEPENDENCIA** (MATUTINO Y VESPERTINO)

MÁS INFORMACIÓN EN EL
NÚMERO DE TELÉFONO 777 309 16 09

www.jiutepec.gob.mx

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 29 de agosto de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber:

Que por escritura pública número 364,742 de fecha 29 de agosto del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MAXIMINA ACOSTA CUEVAS, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó la señora DARÍA FIGUEROA ACOSTA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece IRMA ROSA AVILEZ RODRIGUEZ, también conocida como IRMA ROSA AVILEZ DE RODRIGUEZ, y/o IRMA AVILEZ DE R. e IRMA AVILES RODRIGUEZ, en su carácter de Cónyuge Superstite del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SALVADOR RODRIGUEZ GARCIA, también conocido como SALVADOR RODRIGUEZ G., quien falleció el día trece de abril de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Cuernavaca, número 16, Colonia Lienzo del Charro de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 236/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de agosto de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JUANA RABADAN BAHENA, quien falleció el veinticuatro de diciembre del dos mil once, y su último domicilio fue el ubicado en AVENIDA EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 88 DE LA COLONIA CENTRO DEL POBLADO DE ANENECUILCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AYALA MORELOS, promovido por MICAELA BENITEZ RABADAN, radicada en la Tercera Secretaría con el número de expediente 824/2021-3 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA DOS (02) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Diario de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 14 de Agosto del 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOEL ESCOBAR MARTINEZ.
Vo. Bo.

A T E N T A M E N T E

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

C. TIBURCIO SERRALDE SANDOVAL Y/O QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTA.

Sé le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 295/2022-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por IRMA FRANCO GONZÁLEZ contra TIBURCIO SERRALDE SANDOVAL Y ESPERANZA AGUIRRE RODRÍGUEZ.

En consecuencia se emplaza al demandado TIBURCIO SERRALDE SANDOVAL, por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole, que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa; quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos a 22 de Agosto de 2023.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. PATRICIA ALEJARALLERA GUTIÉRREZ.

Vo.Bo.
EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

EDICTO

INMOBILIARIA TICUMAN S.A.
e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con sede en Zacatepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 124/2023-3, relativo al Juicio Ordinario Civil la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por MARTHA ANGÉLICA DÍAZ VALDES, en contra de INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., ROBERTO VARGAS ALTAMIRANO E INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, ahora bien y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., por lo tanto, por este medio se le emplaza a INMOBILIARIA TICUMAN S.A. e INMOBILIARIA CASA GRANDE S.A., haciéndole saber que deberán presentarse en un plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, así mismo se les requiere para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señalen en lo individual domicilio dentro de la jurisdicción, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se les harán y surtirán efecto a través de la publicación en el boletín judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y su anexos para que se impongan de las mismas.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

ZACATEPEC, MORELOS; 08 DE AGOSTO 2023.

A T E N T A M E N T E.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DANIEL ADÁN RODRÍGUEZ APAC.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITEREGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERALEfraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADORMargarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERALMayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLEGerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIALCarlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTOEduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTASIván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑOJosé Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICOHéctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11671

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublil7@gmail.com

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

- SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**
- ADJUDICACIÓN**
- ASOCIACIONES CIVILES**
- CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**
- COFINANCIAMIENTO**
- COMPRAVENTA**
- CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**
- COTEJO DE DOCUMENTOS**
- DONACIÓN**
- FE DE HECHOS**
- FIDEICOMISO**
- MANDATO**
- RADICACIÓN DE SUCESIONES**
- RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**
- RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**
- SOCIEDADES MERCANTILES**
- TESTAMENTO**
- INFORMAVIT**
- FOYISSTE**

Vehículos con reporte de robo fueron recuperados por la AIC

DE LA REDACCIÓN

En las últimas horas, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) recuperaron cinco vehículos localizados en los municipios de Cuernavaca, Huitzilac y Jojutla, los cuales contaban con reporte de robo vigente. En un primer hecho, durante un recorrido de



los agentes en la avenida Teopanzolco de la colonia Reforma de Cuernavaca, observaron estacionado un automóvil Fiat Mobi, rojo, el cual coincidía con uno recientemente robado y se acercaron a él, en ese momento llegó un hombre que dijo ser el propietario del auto y luego de que los agentes se identificaron y explicaron su presencia, aceptó una inspección al vehículo con la cual se conoció que la placa con el número de Identificación Vehicular ubicada en el tablero era apócrifa y, al revisar la numeración dentro del auto, arrojó un reporte de robo de fecha 20 de agosto de 2020.

En el Centro de Cuernavaca, la AIC se percató de que un automóvil Chevrolet, Aveo, de color blanco, que se encontraba dentro del estacionamiento de una tienda comercial ubicada sobre la avenida Morelos, se encontraba abierto y no contaba con la placa VIN del tablero, por lo que establecieron vigilancia fija sin que al lugar llegara persona alguna que se ostentara como propietario, ante ello, revisaron los números dentro del auto con lo cual se conoció que contaba con reporte de robo de fecha 31 de enero de 2022.

En Jojutla, en la avenida Álvaro Obregón de la colonia Panchimalco, los agentes investigado-

res hallaron una camioneta Mazda CX3, roja, con placas del estado de Guerrero, la cual se encontraba abierta, al inspeccionarla, notaron que el VIN del tablero era apócrifo y, al revisar los números dentro del auto, se conoció que contaba con reporte de robo de fecha 13 de abril de 2023, en el estado de Hidalgo.

Por último, una empresa de localización satelital informó al grupo de recuperación de vehículos que en el Barrio San Juan perteneciente al municipio de Huitzilac, habían obtenido la última ubicación de un auto Kia Río robado en el 26 de agosto de 2023 en la Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México.

Ante ello, los agentes investigadores en coordinación con elementos de la Guardia Nacional realizaron la búsqueda y localización del auto, siendo hallado en un camino de terracería del poblado en mención, así mismo localizaron un vehículo marca Audi Q3 de color gris, con placas de circulación del estado de Morelos, con registro apócrifo.

Todos los vehículos recuperados fueron puestos a disposición del Ministerio Público, autoridad que ordenará las investigaciones correspondientes y se establecerá lo que jurídicamente corresponda.

Despliegan operativo mixto conjunto en Tlaquiltenango

DE LA REDACCIÓN

Para continuar inhibiendo la comisión de conductas delictivas, autoridades policiales de los tres órdenes de gobierno desplegaron en el municipio de Tlaquiltenango el "Operativo Mixto Conjunto", en el que participaron activamente elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Además de la AIC, también estuvieron presentes efectivos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y de la Policía Morelos adscritos a Tlaquiltenango.

El "Operativo Mixto Conjunto" implementó recorridos de vigilancia, puestos de control y puntos de revisión en al menos seis colonias de la cabecera municipal.

Las labores realizadas por las fuerzas del orden abarcaron colonias tales como la Tres de Mayo, Centro, Gabriel Tetepa, Miguel Hidalgo, Alfredo V. Bonfil (Chacampalco) y Vista Alegre, algunas de estas con actividad comercial y otras más con flujo peatonal y vehicular. De esta manera, se realizaron inspecciones a transeúntes, vehículos tanto particulares como del transporte público y a motociclistas, obteniendo saldo blanco.

La presencia policial, a través de estos operativos coordinados, seguirá desarrollándose de manera periódica y continua, en este y otros municipios de la zona Sur Poniente de nuestra entidad, para hacer frente a las conductas delictivas que se presentan en esta región.



Entró, robó y se escapó del negocio, señalan; ya pudieron aprehenderlo

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado a comercio, el Ministerio Público Metropolitano obtuvo la vinculación en contra de Juan Carlos "N", quien enfrentará proceso en prisión preventiva.

Los hechos se registraron el pasado jueves 31 de julio cuando habría ingresado a la sucursal de una cadena comercial ubicada sobre la calle de Humboldt, en la colonia Centro en el municipio de Cuernavaca, en donde se habría apoderado de mercancía y dinero en efectivo del área de cajas para posteriormente huir.

Al realizarse las investigaciones correspondientes, el Ministerio Público obtuvo del órgano jurisdiccional una orden de aprehensión en contra de Juan Carlos "N" de 22 años de edad. En audiencia inicial, la representación social aportó los datos de prueba y formuló imputación por el delito de robo calificado, vinculándose a proceso y se le impuso la prisión preventiva justificada, al tiempo de concederse el plazo de un mes para el cierre de investigación.



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**